

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EXPORTADORA AVICOLA AGROPECUARIA EXPORAVIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisésis horas, en la sede social de la Compañía EXPORTADORA AVICOLA AGROPECUARIA EXPORAVIC CIA. LTDA., ubicada en la Vía Chone Km. 18 Margen Derecho, se encuentran reunidos los señores: 1) Sr. VELASCO MARIN LUCIA MARIA, 2) Sr. VELASCO MARIN LUIS EDUARDO, 3) VELASCO MARIN PABLO ORESTES, y 4) VELASCO VITERI ORESTES BENIGNO JOSE ANTONIO. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el señor Velasco Marín Pablo Orestes propone instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Velasco Marín Pablo Orestes y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Velasco Marín Luis Eduardo.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACION QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Toma la palabra el Gerente expresando que está lista toda la información, la cual va ha ser presentada a la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de que información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va ha ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, resuelve por unanimidad, aprobar el LA INFORMACION FINANCIERA y enviarla.

4. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe recalmando que las ventas se mantuvieron en relación a las del año anterior, y las utilidades fueron inferiores debido a la competencia desleal que existe en el país

en lo que refiere al sector avícola. Comprometiéndose de esta manera mejorar políticas, y buscar más alternativas de negociación.

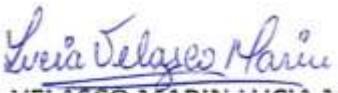
Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Señor VELASCO VITERI ORESTES BENIGNO JOSE ANTONIO mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las dieciocho horas con diez minutos declara concluida la Junta.



SR. VELASCO MARIN LUCIA MARIA



SR. VELASCO MARIN LUIS EDUARDO



SR. VELASCO MARIN PABLO ORESTES



SR. VELASCO VITERI ORESTES BENIGNO JOSE ANTONIO